



Luz verde al «parche» para el nuevo modelo de dependencia

► La oposición critica que no lleve presupuestos aparejados ni memoria económica

Marta de Andrés. MADRID

El Congreso de los Diputados dio ayer luz verde al real decreto ley con el que el Gobierno pretende reforzar la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, gracias al apoyo del Partido Popular, que anunció su voto favorable pese a mantener sus críticas a la política económica del Ejecutivo.

La norma permitirá que las comunidades reciban 6.200 millones de euros adicionales entre 2026 y 2027, con el objetivo de avanzar hacia un reparto de la financiación en el que el Estado asuma el 50% del coste del sistema.

La aprobación llegó el mismo día en que el Consejo de Ministros validó también una transferencia de más de 904 millones de euros para financiar el denominado «nivel acordado de la dependencia», una cuantía que alcanzará los 970 millones al incorporar los recursos correspondientes al País Vasco y Navarra, según anunciaron.

El ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, destacó que «se trata de la mayor dotación destinada hasta ahora a esta partida», dirigida a complementar la financiación de los servicios que prestan las comunidades autónomas.

Durante el debate parlamentario, la diputada del PP Carmen Fúnez justificó el respaldo de su grupo por la importancia de reforzar los recursos públicos destinados a la dependencia. No obstante, advirtió de que su formación no avala «la forma de gobernar» del

Ejecutivo ni comparte un modelo que, a su juicio, compromete gastos sin garantizar una financiación estructural, al depender de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado.

El partido utilizará su mayoría absoluta en el Senado «para mejorar la ley y garantizar, con nuestras enmiendas, la protección de todas estas personas y sus cuida-

Ampliación de derechos en discapacidad

► El Congreso también aprobó ayer la reforma de la Ley General de Discapacidad, que amplía derechos y simplifica el acceso a apoyos y prestaciones. Entre las principales novedades figura el reconocimiento automático de un grado de discapacidad para las personas con dependencia reconocida, la incorporación de la asistencia personal al catálogo de servicios y la posibilidad de que amigos o vecinos puedan ejercer como cuidadores en algunos casos. La norma busca también reducir trámites administrativos y reforzar su autonomía y su inclusión social.



Actualmente hay 255.450 personas en la lista de espera

dores con unos presupuestos claros y rigurosos».

De hecho, desde la Comunidad de Madrid aseguraron ayer que la nueva financiación «solo supone un parche al no llevar presupuestos aparejados y no contar con memoria económica asociada». «Como en ocasiones anteriores, corremos el riesgo de que el Gobierno genere derechos de papel que terminen frustrando las expectativas», señalaron.

Bustinduy, por su parte, agradeció el apoyo de los populares y defendió «la solidez económica de la medida», y añadió que su aprobación iba a suponer «un antes y un después» para el sistema de atención a la dependencia.

La financiación aprobada se en-

PP: «Corremos el riesgo de que el Gobierno genere derechos de papel, como otras veces»

marca en la reforma de la Ley, que incorpora cambios destinados a agilizar el acceso a las prestaciones y ampliar la cobertura. Entre las novedades figuran la eliminación de incompatibilidades entre prestaciones, la ampliación de los perfiles de cuidadores reconocidos (amigos o vecinos puedan serlo en ciertos supuestos), la universalización de la teleasistencia para quienes viven en sus domicilios y la simplificación de procedimientos administrativos.

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales calificó la aprobación como una «extraordinaria noticia» para los cerca de dos millones de personas en situación de dependencia. No obstante, recordó que todavía hay 255.450 personas en lista de espera (86 mueren cada día en ella esperando la prestación).